

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria.
 Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Epelde Lizarazu.—63.522.

MÁQUINAS RECREATIVAS ROYES, S. L.

(Sociedad absorbente)

RECREATIVOS SEM, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las mercantiles Máquinas Recreativas Royes, Sociedad Limitada, y Recreativos SEM, Sociedad Anónima, celebradas el día 30 de noviembre de 2005, aprobaron la fusión entre dichas sociedades, mediante la absorción de la sociedad Recreativos SEM, Sociedad Anónima, por la mercantil Máquinas Recreativas Royes, Sociedad Limitada, con disolución y sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiendo en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con efectos contables desde el 1 de octubre de 2005, de acuerdo con el proyecto de fusión y subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Tortosa, 30 de noviembre de 2005.—El Administrador único de ambas sociedades, Gerardo Espuny Blanch.—63.010. 1.ª 12-12-2005

NORDENLHAM DEVELOPS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que ante este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real se siguen autos de ejecución bajo el n.º 149/04 a instancia de doña Jimena del Rocío Mora Naranjo frente a Nordenlham Develops, S. L., en los cuales se ha dictado auto de 11-7-05 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Declarar a la ejecutada Nordenlham Develops, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.664,19 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 18 de noviembre de 2005.—Lucio Asensio López.—62.219.

OBAM-99, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria.
 Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ángel Acevedo García de Eulate.—63.482.

OK PAN, S. L. (Sociedad absorbente)

CIMA ALIMENTACIÓN, S. L.

Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de «Ok-Pan, Sociedad Limitada» y «Cima Alimentación, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el día 28 de noviembre de 2005, acordaron por unanimidad proceder a la fusión por absorción de la última por parte de «Ok-Pan, Sociedad Limitada», con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Fuenlabrada, 28 de noviembre de 2005.—El Administrador solidario de la sociedad absorbente y de la absorbida, Roberto Vázquez González.—61.973.

y 3.ª 12-12-2005

OLARBI, S. A., SICAV

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria.
 Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Olalde Arbide.—63.506.

OMBU INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria.
 Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta General los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Fernández Sánchez.—63.523.

ONE BY ONE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 165/03 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de doña Nuria Martínez Urceley contra la empresa «One by One, Sociedad Limitada» se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «One by One, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 10.172,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 23 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—61.871.

PATRIMONIOS ZAMORANOS, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria.
 Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.
 Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Diego Suaña.—63.491.

PAVIMENTOS EURO CATALANES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 612/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Edison Wilfrido Ramos Aldaz y otros contra la empresa «Pavimentos Euro Catalanes, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 24 de octubre de 2005 por el que se declara a la ejecutada «Pavimentos Euro Catalanes, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 6.263,9 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial, Antonio M. Tovar Pérez.—62.359.

PETRABAX OPERADORA EUROPEA DE VIAJES, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número. 704/04, ejecución n.º 96/05, seguidos a instancia de don Benito Rodríguez Corral, contra Petrabax Operadora Europea de Viajes, S. A., sobre despido, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2005 Auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada Petrabax Operadora Europea de Viajes, S. A., por importe de 88.934,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—61.880.

PETRABAX OPERADORA EUROPEA DE VIAJES, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menarguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 679/04 Ejecución n.º 77/05, segui-

dos a instancia de M.ª Jesus Sanchez Oro Manzanero, contra Petrabax Operadora Europea de Viajes, S. A., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 16 de Noviembre de 2005 Auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 4.019,17 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—Doña Marta María Menarguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—62.007.

PIGMANORT, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria.
 Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Jesús Sala Rivera.—63.524.

PIMESAL PISUERGA MONTAJES ELÉCTRICOS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de socios, con carácter universal el día 30 de septiembre de 2005, acordó, por unanimidad, aprobar el Balance final de la sociedad cerrado a fecha 29 de septiembre de 2005, así como repartir entre los socios el activo resultante en proporción al valor nominal de sus participaciones. El Balance final es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	27.825,50
Existencias	16.220,35
Tesorería	122.110,12
Total activo	166.155,97
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	106.054,76
Total pasivo	166.155,97

Valladolid, 15 de octubre de 2005.—El Liquidador, M. Consuelo Calcedo Antoranz.—62.339.

PINTURAS EKRIKIMEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 0000077/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Juan José Rosell Tainta, Javier Osinaga Ciganda, José Luis Cuéllar Tainta, María Aránzazu Letamendi Rubio, Antonio Cuéllar Almenzaña, Andrés Cuéllar Tainta y Héctor Maqueda Izpura, contra la empresa Pinturas Ekrimel, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 23 de noviembre de 2005, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Pinturas Ekrimel, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 33.751,15 euros.

Pamplona, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.—61.802.

PINTURAS SAYMO, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1613/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Farooq Muhammad contra la empresa Pinturas Saymo, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de mayo de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 640,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—62.024.

PLAZA DE ESPAÑA ESTACIÓN DE SERVICIO, S. A.

Junta general extraordinaria

El que suscribe, en su calidad de Consejero-Delegado de la entidad mercantil «Plaza de España Estación de Servicio, S. A.», con CIF A-36.621.068, y domicilio social en Vigo, en la plaza de España-Estación de Servicio, s/n, y, en virtud del acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Administración celebrada el pasado día 2 de diciembre de 2005, viene a convocar la celebración de Junta general extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar, en la sede de la sociedad, en primera convocatoria el próximo día 29 de diciembre, a las 19,00 horas, y en segunda convocatoria el siguiente día 30, a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de nombramiento de Auditores independientes para la auditoría y revisión de las cuentas anuales de los ejercicios a cerrar el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007.

Segundo.—Estudio de la propuesta del Consejo de Administración sobre la necesidad de integrar el patrimonio empresarial de la sociedad mercantil participada «Los Valos, S. L.», por medio de un acuerdo de fusión por absorción de la misma. Adopción, si cabe, del acuerdo de convocar la urgente celebración de una Junta general extraordinaria dentro del plazo legal en cuyo orden del día se incluya la adopción del citado acuerdo de fusión.

Tercero.—Facultar a cualesquiera de los dos Consejeros-Delegados de la sociedad, don Leandro Álvarez Porto y don Rafael Loureiro Sanmartín, para que lleven a